

AYUNTAMIENTO
CAMPOO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE 2018.

Siendo las 9,00 horas del día 28 de Diciembre de 2018, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyó el Pleno Municipal en sesión extraordinaria urgente, con la Presidencia de D. Pedro Manuel Martínez García y asisten los concejales: D. José Moisés Balbas Diez, D^a María Martínez Fernández, D^a María Luisa Lucio García, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Esteban Gutiérrez Pérez, D^a Eva Cueva González, D^a Patricia de Cos Seco, D. Bernardo González Longo, D^a María Luz Martínez Balbas, D. Juan Luis Ruiz Ortega.

Secretaria Interventora: D^a Esther Palacio Pérez.

Aparejadora Municipal: D^a Ana Belén García Pérez

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se propone la modificación del Acta en la página 3, por el Sr. Concejel D. Juan Luis Ruiz Ortega, donde pone ""Solicita la palabrea el Sr. Concejel D. Juan Luis Ruiz Ortega (PSOE) manifestando que la N-611 a su paso por el Ayuntamiento es competencia de Cam poo de Enmedio porque fue cedida al Estado"" deberá decir ""Solicita la palabra el Sr. Concejel D. Juan Luis Ruiz Ortega (PSOE) manifestando que la N-611 a su paso por las localidades de Matamorosa y Cañeda es competencia de Cam poo de Enmedio porque fue cedida por el Estado"".

Queda aprobada por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria del Pleno Municipal del día 30 de noviembre 2018 con la rectificación expuesta.

2º.- INFORMES DE ALCALDIA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las gestiones realizadas y asuntos tramitados durante el corriente mes, quedando el Pleno Municipal enterado.

Por la Secretaria se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

Resoluciones que son de empadronamiento: 5-22 octubre, 16-23-27 noviembre, 3-12-17-27 diciembre.

Resoluciones que no son de empadronamiento:

Resolución de 3 diciembre concesión de nicho.

3º.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO Nº 4/2018.

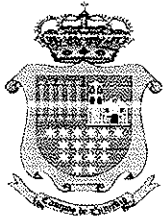
Por la Sra. Concejala Da Eva Cueva González; se explica el contenido de la siguiente propuesta en el expediente de modificación:

.....

**Propuesta en el Expediente MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº4/2018
DICIEMBRE 2018**

PARTIDAS QUE SE INCREMENTAN

PROGRAMA	ECON.	DESCRIPCION	REMANENTE	PROPUESTA
1621	22711	GESTION FINAL RESIDUOS	17.172,19	2.000
231	22716	ATENCION SOCIAL CONTRATADO CON EMPRESA	816,39	15.000
323	22102	GASOLEO CENTROS EDUCATIVOS	-1.311,10	3.000
323	68207	REHABILITACION PAVIMENTO POLIDE	22.000,00	1.500,00
410	22611	FERIA GANADOS	-1.542,07	2.000
450	210	INFRAESTRUCTURAS	-288,79	20.000
450	60902	OBRAS INVERSION	98.455,60	20.500
920	22100	ENERGIA ELECTRICA EDIFICIOS	1.568,19	3.000
920	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	-3.887,61	8.000
		TOTAL		75.000



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

PARTIDAS QUE SE REDUCEN

PROGRAMA	ECON.	DESCRIPCION	REMANENTE	PROPUESTA
161	22101	AGUA SUMINISTRO GOB. CANTABRIA	25.236,94	3.000
1621	22710	RECOGIDA Y TRANSP BASURA	28.535,77	2.000
165	22114	ALUMBRADO PUBLICO	20.790,82	6.000
171	22713	SERV MANTENIM ZONAS VERDES	4.049,00	1.500
221	161	AYUDAS SOCIALES	4.730,05	2.000
231	486	SUBV. SOCIALES, EMERGENCIA SOCIAL, C. LIBROS	12.140,24	4.000
323	131	LABORAL TEMPORAL C. EDUCACION	19.824,07	7.000
323	22100	ENERGIA ELECTR ED. CENTROS EDUCATIVOS	6.943,07	4.000
341	48203	SUBV DEPORTIVA-PISCINA-PISTA NIEVE	8.344,60	4.000
450	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.767,46	1.500
450	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.688,32	3.000
920	160	S. SOCIALES	36.263,66	6.000
920	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	1.830,44	1.000
920	22200	TELEFONOS	5.629,37	3.000
920	22201	CORREOS	500	500
920	224	SEGUROS	3.452,02	3.000
920	22604	JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	6.248,44	5.000
920	23100	DESPLAZAMIENTOS CORPORACION	5.034,28	2.000
932	22708	RECAUDACION	66.059,75	15.000
943	468	SUBV.FESTEJOS-CONTABILI-IBI	17.150,71	1.500
			TOTAL	75.000

Matamorosa, a 18 de diciembre de 2018

EL ALCALDE

Fdo.: Pedro Manuel Martínez García

Se concede un turno de palabra:

D. Bernardo González Longo (PRC), como se dijo en la Comisión de Hacienda se trata de un ajuste contable de fin de año.

D. Juan Luis Ruiz Ortega (PSOE), igual que el PRC opina que es solo un ajuste contable de fin de año.

Opina que la Feria de Ganado es sin duda promoción, pero se debería controlar el gasto.

Se somete a votación quedando aprobó por unanimidad.

4º.- ORDEN DE SUBVENCIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS NUEVAS Y DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS EN 2019.

Explica el Sr. Concejel D. José Moisés Balbas Diez, que se pretende pedir subvención para realizar un Proyecto de 29.999,22 € de presupuesto de contrata y que se ha pedido ya por tres años. Las obras consisten en un camino de Nestares a los Paramos alrededor del Campo de Golf.

Se concede un turno de Intervenciones:

D. Bernardo González Longo (PRC), es un proyecto que ya se ha pedido más veces y se puede seguir insistiendo un año más. En el caso de que este no sea aprobado, se debería cambiar en el próximo año.

D. Juan Luis Ruiz Ortega (PSOE), opina lo mismo que lo expresado por el PRC.

Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

5º.- CONSTITUCIÓN DE UNA MANCOMUNIDAD PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL DE SERVICIOS SOCIALES. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN ASAMBLEA QUE ELABORE LOS ESTATUTOS.



AYUNTAMIENTO
CAMPIO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

Comienza este punto del orden del día el Sr. Alcalde explicando que la UBAS nº1 a la que pertenece este Ayuntamiento es la única en Cantabria que carece de regulación al día de hoy. Es preciso formar una Mancomunidad de Municipios para gestionar este servicio.

Por ello es preciso tomar acuerdo Plenario en que se manifieste por el Ayuntamiento la disposición de elaborar los Estatutos para la constitución y funcionamiento de esa Mancomunidad y después comenzar a elaborarlo.

Igualmente se propone designar al Alcalde del Ayuntamiento para ser representante de esta Administración en la elaboración de los Estatutos.

Se concede un turno de intervenciones.

D. Bernardo González Longo (PRC), está de acuerdo con la constitución de esa Mancomunidad y que cada Ayuntamiento colabore con sus medios.

Contesta el Sr. Alcalde que efectivamente la aportación no se hace y el Ayuntamiento cabecera que le toca gestionar cada dos años lo pase mal.

D. Juan Luis Ruiz Ortega (PSOE), considera que esta es una pretensión histórica en un Servicio muy importante.

Se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad.

6º.- APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES 2019, PLANTILLA DE PERSONAL, BASES DE EJECUCIÓN Y ANEXOS PRECEPTIVOS QUE CONFORMAN EL PROYECTO GENERAL DE PRESUPUESTOS.

Explica el Sr. Alcalde como en la Comisión informativa de ayer se comentó el contenido de los Presupuestos y como se ajustan las partidas presupuestarias teniendo en cuenta el contenido de los resultados de liquidación finales del ejercicio 2018.

La presentación del Presupuesto General 2019 en sus ingresos y gastos por capítulos es como sigue:

Ayuntamiento de Campio de Enmedio

P3902700H

Cantabria

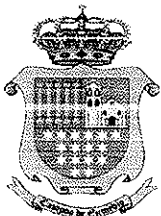
Pág 1

Ingresos: Resumen por Capítulos

Ejercicio: 2019

CL. ECONÓMICA	PREVISIONES INICIALES	%
1 Impuestos directos	1.239.700,00	45,81 %
2 Impuestos indirectos	35.000,00	1,29 %
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	431.800,00	15,96 %
4 Transferencia corrientes	964.500,00	35,64 %
5 Ingresos patrimoniales	10.200,00	0,38 %
6 Enajenación de inversiones reales	25.000,00	0,92 %

TOTAL PREVISIONES INICIALES: 2.706.200,00



AYUNTAMIENTO
CAMPOO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

Ayuntamiento de Campoo de Enmedio

P3902700H

Cantabria

Página 1

Gastos: Resumen por Capítulos

Ejercicio: 2019

CL. ECONÓMICA		CRÉDITOS INICIALES	%
1	GASTOS DE PERSONAL.	886.400,00	32,75 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.372.000,00	50,70 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	20,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.100,00	6,17 %
6	INVERSIONES REALES	263.680,00	9,74 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	17.000,00	0,63 %
TOTAL PRESUPUESTO:		2.706.200,00	

Continúa explicando el Sr. Alcalde que se disminuye la carga financiera al 0,63% en el 2019 y se tiene previsto situarla en cero a lo largo de la ejecución presupuestaria.

Los impuestos directos bajan por la modificación de las Ordenanzas.

Se incorpora como novedad la venta una parcela de terreno de propiedad municipal en Nestares.

En los capítulos de gastos 1 y 2 se presenta con una bajada en relación con el presupuesto anterior.

Hace referencia a la dotación de la partida 450.210 del Presupuesto de gastos, como partida de una naturaleza difícil ya que soporta gastos de mantenimiento de servicios con pequeñas obras que a veces no se puede precisar claramente si son de inversión o no.

Se establece una compensación del IBI a las Juntas Vecinales.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se explica con detalle el anexo de inversiones que presenta y el Capítulo VI del Presupuesto de gastos en el ejercicio 2019.

Se concede un turno de intervenciones:

D. Bernardo González Longo (PRC), manifiesta que como dijo en la Comisión de Hacienda el presupuesto no les disgusta y no lo votaran en contra ya que se establece una contención del gasto de personal y una bajada de gastos corrientes del Capítulo 2º.

Por lo tanto su Grupo no lo votara en contra.

En cuanto a la bajada de impuestos lo consideran insuficiente, debido a la buena salud económica con lo que cuenta el Ayuntamiento en este momento.

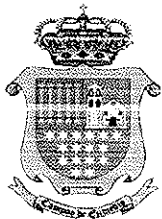
Consideran que es necesario dar posibilidades para que se creen industrias nuevas.

En el anexo de inversiones se deben distinguir que unas obras las realizara el Ayuntamiento y otras el Gobierno de Cantabria.

En cuanto a la venta de la parcela, confían que se logre.

El Grupo Municipal PRC, por lo expuesto se abstendrá en la votación.

El Sr. Alcalde contesta a la intervención:



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

Le gustaría bajar más los impuestos pero siempre se tiene que guardar un equilibrio. El IBI se ha ido bajando progresivamente porque no se puede bajar de una vez ya que representa la mayor fuente de ingresos en el Presupuesto Municipal junto a la aportación del Estado.

Considera que son unos Presupuestos plenamente sociales.

En cuanto a la consecución de terreno industrial para la ubicación de nuevas industrias se está a la espera de la aprobación por la CROTU del PGOU.

Las inversiones son también algunas conjuntas con el Gobierno de Cantabria y suponen una gestión muy intensa para conseguir las.

D. Juan Luis Ruiz Ortega (PSOE), considera que este año hubiera venido bien recoger en los Presupuestos la reciente subida aprobada por el Gobierno para los Empleados públicos.

La financiación del 82% en tributos municipales van prácticamente al Capítulo 1º y 2º de gastos.

Habría que buscar más financiación que no sea propiamente la tributaria. Considera el PGOU importantísimo entre otras cosas para la fijación de la población.

En cuanto a las cantidades establecidas en muchas partidas presupuestarias son las mismas que el pasado año. Se tendría que pensar en abaratar los costes de los Servicios sin reducir su prestación.

Se abstendrá porque el PSOE no ha participado en su elaboración.

Contesta el Sr. Alcalde:

Da la razón a ambos Grupos.

En cuanto a la financiación también desearía que fuera mayor.

En cuanto a la necesidad del PGOU necesario para fijar población, está plenamente de acuerdo.

La llegada del AVE lo considera interesante.

D. Bernardo González Longo (PRC), solicita la palabra para insistir sobre la necesidad de sacar la plaza sobre todo de oficios. Que se cubra por un procedimiento selectivo.

Contesta el Sr. Alcalde, que efectivamente existen en la plantilla de personal dos vacantes que debería intentarse cubrir cuanto antes por un procedimiento selectivo y no una bolsa de empleo que únicamente crea una precariedad laboral como viene sucediendo con la rotación del personal de limpieza.

Se somete a votación quedando aprobado con los votos a favor del Grupo PP (D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbas Díez, Dª María Martínez Fernández, Dª María Luisa Lucio García, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Esteban Gutiérrez Pérez, Dª Eva Cueva González, Dª Patricia de Cos Seco) y las abstenciones de los Grupos PRC (D. Bernardo González Longo, Dª María Luz Martínez Balbas) y PSOE (D. Juan Luis Ruiz Ortega).

7º.- SOLICITUD SUBVENCIÓN AL AMPARO DE LA ORDEN UMA/10/2018, DE 14 DE MARZO, POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS DESTINADAS A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA INVERSIONES Y PROYECTOS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) EN LOS SECTORES DIFUSOS.

Comienza este punto del Orden del día el Sr. Concejal Moisés Balbas manifestando que existe un error en el enunciado de la convocatoria debido a que cuando se convocó a Comisiones Informativas y Pleno, aún no había sido publicada en el BOC la orden UMA/43/2018 de 17 de diciembre al amparo de la cual se solicita subvención.

Dicho esto se procede a explicar el contenido de la Orden UMA/43/2018 y que se pretende solicitar para la compra de 6 bicicletas eléctricas con una inversión de 17.647,05 €.

Como quiera que el importe de la subvención no puede superar el 85% de la inversión ni la cantidad de 15.000 €, se pedirá de la siguiente forma:



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

Subvención: 15.000 €

Aportación Municipal: 2.647,05 €

El Sr. Alcalde manifiesta que se procederá a elaborar una Ordenanza reguladora del uso de ser concedida.

Se concede un turno de intervenciones:

D. Bernardo González (PRC) manifiesta que su grupo está un poco escéptico con la compra de esas bicicletas, ya que en Reinosa las pusieron y fueron un fracaso.

Se decantarían más por comprar un vehículo híbrido para el servicio municipal y que esto fuera ejemplarizante para la ciudadanía.

También podría dedicarse a otros fines como compra de bombillas led o repoblación forestal.

Contesta el Sr. Alcalde que en principio entiende que sea escéptico, pero se tiene que pensar también en la proyección turística del Municipio. Se han preparado por los técnicos medioambientales que han venido trabajando con el Ayuntamiento las rutas turísticas y próximamente se procederá a su señalización.

Se concede la palabra al Sr. Concejal D. Juan Luis Ruiz (PSOE), quien manifiesta que lo considera un proyecto innovador.

Se somete a votación quedando aprobado con los votos a favor del Grupo PP (D. Pedro Manuel Martínez, D. Moisés Balbas, D^a María Martínez, D. Eduardo Ramos, D. Esteban Gutiérrez, D^a María Luisa Lucia, D^a Eva Cueva y D^a Patricia de Cos) y PSOE (D. Juan Luis Ruiz).

Se abstiene el Grupo Municipal PRC (D. Bernardo González y D^a M^a Luz Martínez)

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en esta Sesión la Presidencia la levantó a las 10,30 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 28 de Diciembre de 2018.

VºBº

EL ALCALDE

D. Pedro Manuel Martínez García

LA SECRETARIA INTERVENTORA

D^a Esther Palacio Pérez

